

BANCO MULTIVA, S.A.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

A las 10:00 horas del día 30 de abril de 2024, en la Ciudad de México, domicilio social de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA**, se reunieron en sus oficinas ubicadas en Cerrada Tecamachalco 45, 5° Piso, Colonia Reforma Social de esta Ciudad, los señores accionistas y representantes de accionistas a fin de celebrar la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS**, para la cual fueron citados con oportunidad.

También estuvieron presentes los señores licenciada Tamara Caballero Velasco, contador público Javier de la Paz Mena, licenciado Javier Valadez Benítez y licenciado Mauricio Federico Rueda Chapital de la Garza, en su carácter de directora general, comisario propietario de la sociedad, presidente y secretario del Consejo de Administración, respectivamente.

Presidió la Asamblea, el licenciado Javier Valadez Benítez y actuó como secretario el licenciado Mauricio Federico Rueda Chapital de la Garza, por ocupar dichos cargos en el propio Consejo de Administración.

A continuación el presidente dio la bienvenida a los señores accionistas y propuso como escrutadores a los señores Juan Gerardo Vásquez Juárez y Edgar Armando Nava Estrella quienes estando presentes aceptaron los cargos conferidos y elaboraron la lista de asistencia la cual se agrega al expediente de la presente acta marcada como anexo "A" y procedieron a efectuar el escrutinio de las acciones representadas por los concurrentes y, después de haber efectuado el cómputo de asistencia, previa revisión que hicieron de los formularios de poder y el registro de accionistas, certifican y hacen constar que existe quorum estatutario para la celebración de la Asamblea de accionistas citada, ya que se encuentran y están legítimamente presentes o representadas **3'733,291** acciones con derecho a voto que representan la totalidad de acciones en circulación, esto es el 100%.

Los mencionados escrutadores hacen constar todas y cada una de las circunstancias expresadas y referidas con anterioridad, así como haberse dado cumplimiento a los requisitos a que se refiere el artículo 16 de la Ley de Instituciones de Crédito, emitiendo la certificación que debidamente firmada se agrega al expediente de esta acta como anexo "B".

En atención al escrutinio que antecede, el presidente declaró legalmente instalada la Asamblea y válidas sus resoluciones por existir quórum legal, aún cuando no se hubiere publicado convocatoria alguna, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A continuación el secretario dio lectura al siguiente:

ORDEN DEL DIA

BANCO MULTIVA, S.A.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

- I. Presentación del informe del Consejo de Administración a los accionistas, respecto de la marcha de los negocios sociales efectuados durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, comprendido el informe del comisario a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la citada Ley.
- II. Resolución sobre la aplicación de resultados del ejercicio antes señalado.
- III. Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad;
- IV. Designación o ratificación de las personas que fungirán como miembros del Consejo de Administración de la sociedad para el ejercicio social de 2024, así como de su presidente, secretario y prosecretario del Consejo de Administración y comisario de la sociedad.
- V. Determinación de los emolumentos a los miembros del Consejo de Administración, secretario y prosecretario del mismo y comisario de la Sociedad.
- VI. Designación de las personas que en su caso, deberán ocurrir ante fedatario público a la protocolización o formalización del acta de esta Asamblea, en su caso, así como a cumplimentar los acuerdos en ella tomados.

La Asamblea, por unanimidad de votos, aprobó el orden del día propuesto, por lo que se pasó al desahogo del mismo en los siguientes términos:

En desahogo del **primer punto del orden del día**, el presidente dio lectura al informe que presenta el Consejo de Administración a los señores accionistas sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2023, informe que se agrega al expediente de la presente acta como anexo "C". Asimismo, presentó el informe del Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio que se informa, el cual se agrega al expediente del acta como anexo "D". Acto seguido se sometió a la consideración de los accionistas la información financiera de la sociedad, consistente en los estados financieros dictaminados consolidados por el despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., con números al 31 de diciembre de 2023. Un ejemplar de los estados financieros referidos se agrega al expediente de la presente acta como anexo "E".

A continuación, el C.P. Javier de la Paz Mena, en su carácter de comisario de la sociedad, dió lectura al Informe que rinde a la Asamblea, el cual se agrega al expediente de la presente acta como anexo "F".

BANCO MULTIVA, S.A.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

La Asamblea, después de haber analizado y comentado ampliamente los informes del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y del comisario de la sociedad, así como la información financiera presentada, por unanimidad de votos tomó las siguientes:

RESOLUCIONES:

PRIMERA.- Se aprobó el informe rendido por el Consejo de Administración en términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, relativo a las actividades realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2023.

SEGUNDA.- Se tuvieron por presentados y aprobados en sus términos, los estados financieros dictaminados consolidados por el despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, que les fueron entregados y comentados a los accionistas presentes.

TERCERA.- Se tuvo por presentado y rendido el informe del auditor contable externo de la Sociedad, despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., representado por el C.P.C. Israel Gutiérrez Gutiérrez, respecto de los estados financieros dictaminados de la misma al 31 de diciembre de 2023 y antes aprobados.

CUARTA.- Se aprobó en ese acto todas y cada una de las actividades y operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2023, aprobándose y ratificándose también, todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración, Comité de Auditoría, secretario, prosecretario, apoderados y funcionarios de la sociedad, durante dicho ejercicio, por lo que se les otorgó el finiquito más amplio que en derecho proceda, liberándolos de cualquier responsabilidad en la que pudieran haber incurrido en la realización de los actos aprobados, durante el ejercicio social antes mencionado.

QUINTA.- Se tuvieron por rendidos y aprobados los informes del Comité de Auditoría y del comisario respecto del ejercicio de 2023.

SEXTA.- Se dejó constancia en acta de que se entregó a los accionistas, para su conocimiento e información, un ejemplar de los informes a que se refieren las resoluciones anteriores, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

SÉPTIMA.- Se ordenó agregar un ejemplar de los documentos mencionados en las resoluciones que anteceden, al expediente del acta.

BANCO MULTIVA, S.A.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

En relación con el **segundo Punto del Orden del Día**, el presidente señaló que en virtud de que esta Asamblea ha aprobado la información financiera al 31 de diciembre de 2023, de la cual se desprende que la Sociedad tuvo una utilidad neta en el ejercicio de \$592 (Quinientos noventa y dos) Millones de pesos, propone que en términos del artículo 99 A de Ley de Instituciones de Crédito, con el 10% de la misma se incremente el Fondo de Reserva de Capital y el resto se envíe al renglón de resultados de ejercicios anteriores.

La Asamblea, después de un breve cambio de impresiones, por unanimidad de votos tomó las siguientes

RESOLUCIONES:

PRIMERA.- Se aprueba que de la utilidad neta del ejercicio al 31 de diciembre de 2023, es decir la cantidad de \$592 (Quinientos noventa y dos) Millones de pesos en términos del artículo 99 A de la Ley de Instituciones de Crédito, se separe el 10% es decir la suma de \$59.2 (Cincuenta y nueve punto dos) Millones de pesos, para incrementar el Fondo de Reserva de Capital de la sociedad.

SEGUNDA.- Se aprueba que el remanente de la utilidad del ejercicio, es decir la cantidad de \$532.8 (Quinientos treinta y dos punto ocho) Millones de pesos, se envíe al renglón de resultados de ejercicios anteriores, y se instruyó a la dirección hacer los registros contables correspondientes.

En desahogo del **tercer punto del orden del día**, el presidente informó a los señores accionistas que la Sociedad cumplió en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo, para el pasado ejercicio 2023, en términos del dictamen fiscal, correspondiente al ejercicio 2022, emitido por el C.P.C. Israel Gutiérrez Gutiérrez, del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

Acto seguido, la Asamblea se dio por enterada del informe presentado y solicitó se agregue un ejemplar del mismo al expediente de la presente acta como anexo "G" lo anteriormente expuesto por el presidente, se dio por enterada de lo informado.

En desahogo del **cuarto punto del orden del día**, el presidente señaló que le fue presentada una propuesta al respecto por representantes de Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V. señores Edgar Armando Nava Estrella y Juan Gerardo Vásquez Juárez, que sometió a la consideración de los señores accionistas, en los términos siguientes: sean ratificados en su cargo los integrantes del Consejo de Administración de la sociedad, sea ratificado como su presidente el licenciado Javier Valadez Benítez, sea ratificado como secretario de dicho órgano colegiado el licenciado Mauricio Federico Rueda Chapital de la Garza y sea ratificada como prosecretario del mismo la

BANCO MULTIVA, S.A.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

licenciada Haydé Soraya Ramírez Alvarado, sin que éstos dos últimos formen parte del propio Consejo, para el ejercicio 2024.

Igualmente, se ratifique al señor Javier de la Paz Mena y a la señora María Teresa Cruz Rodríguez como comisarios propietario y suplente de la sociedad, respectivamente.

Tomando en cuenta las propuestas antes mencionadas, los señores accionistas por unanimidad de votos, salvando su voto las personas en ellas involucradas, tomaron las siguientes:

RESOLUCIONES:

PRIMERA.- Se ratificó, para integrar el Consejo de Administración de Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva para el ejercicio 2024, a las siguientes personas, quienes cumplen con los requisitos de elegibilidad establecidos en la Ley de Instituciones de Crédito y quienes estando presentes o habiendo tenido conocimiento de su posible ratificación, manifestaron la aceptación de su nombramiento y protestaron el fiel y cumplido desempeño de sus cargos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJEROS INSTITUCIONALES

PROPIETARIO

JAVIER VALADEZ BENÍTEZ

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

PROPIETARIOS

FRANCISCO JAVIER PADILLA
VILLARRUEL
EDUARDO BERRONDO AVALOS
RODRIGO ALONSO HERRERA ASPRA
JUAN PACHECO DEL RIO

SUPLENTES

JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ
ÁLVAREZ
CARLOS ÁLVAREZ BERMEJILLO
KAMAL ABBUD NEME
JUAN CARLOS ESTUDILLO DELGADO

SEGUNDA.- Se ratificó para el ejercicio 2024 al señor licenciado Javier Valadez Benítez como presidente del Consejo de Administración de **Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva**, a quien en el ejercicio

BANCO MULTIVA, S.A.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

de sus funciones se le ratificaron los poderes y las correspondientes facultades que al efecto y con anterioridad le fueron conferidas por la sociedad.

TERCERA.- Se ratificó a los licenciados Mauricio Federico Rueda Chapital de la Garza y Haydé Soraya Ramírez Alvarado como secretario y prosecretario del Consejo de Administración de la sociedad, respectivamente, sin que ninguno de ellos forme parte del mismo, para el presente ejercicio de 2024.

CUARTA.- Se ratificó para el mismo ejercicio, a los señores contadores públicos Javier de la Paz Mena y María Teresa Cruz Rodríguez como comisarios propietario y suplente de la sociedad, respectivamente.

QUINTA.- Se aprobó que a las personas anteriormente designadas en el desempeño de sus respectivas funciones, además de las ya enunciadas, les corresponderán las facultades que se señalan para dichos cargos en los estatutos de la Sociedad, sin limitación alguna, así como las que les confieren y otorgan las leyes de la materia.

En relación con el **quinto punto del orden del día**, el presidente propuso que tanto los Consejeros como a los Comisarios, reciban como emolumento la cantidad neta equivalente a \$50 pesos oro, por cada sesión del Consejo de Administración a la que asistan.

La Asamblea, después de comentar la propuesta anterior, por unanimidad de votos tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ÚNICA.- Se aprobó pagar a cada uno de los miembros del Consejo de Administración, que tengan la calidad de Independientes, así como a los Comisarios, como honorario por el desempeño de sus cargos, la cantidad que después de haber descontado el impuesto correspondiente sea equivalente, en moneda nacional a \$50 pesos oro, por su asistencia a cada una de las sesiones del Consejo, dejando constancia que los consejeros Institucionales no percibirán honorarios, en virtud de que con anterioridad han renunciado a percibir emolumento alguno por el desempeño de su cargo.

En desahogo del **sexto y último punto del orden del día**, el presidente propuso a la Asamblea se designaran como delegados especiales a los señores licenciados Javier Valadez Benítez, Mauricio Federico Rueda Chapital de la Garza y Haydé Soraya Ramírez Alvarado para que, indistintamente, cualquiera de ellos, completen o cumplimenten las resoluciones tomadas en la Asamblea.

BANCO MULTIVA, S.A.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

A continuación la Asamblea por unanimidad de votos tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ÚNICA.- Se designó y autorizó indistintamente a los señores licenciados Javier Valadez Benítez, Mauricio Federico Rueda Chapital de la Garza y Haydé Soraya Ramírez Alvarado como delegados especiales de la Asamblea, para que en nombre y representación de la sociedad conjunta o separadamente, en caso de ser necesario:

- a) Comparezcan ante el notario público de su elección a la protocolización del acta correspondiente a la presente Asamblea, así como para consignar los acuerdos en ella tomados, elevando los mismos a escritura pública, pudiendo ordenar la emisión de testimonios a favor de las personas aquí señaladas.
- b) Para que gestionen las autorizaciones que al efecto se requieran de las autoridades competentes, en relación con los acuerdos tomados en la Asamblea.
- c) Para que inscriban en el registro de comercio, dependiente del Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad, el testimonio notarial respectivo.
- d) En general para que lleven a cabo todos los actos que resulten necesarios o convenientes, a fin de dar pleno vigor y efecto a las resoluciones adoptadas en esta Asamblea.

A continuación se suspendió la Asamblea para levantar la presente acta, haciéndose constar que desde su inicio y hasta su terminación, se encontraron presentes o representadas **3'733,291** acciones que corresponden al 100% del capital social pagado, acta que una vez leída a los asistentes, fue aprobada por éstos y firmada por el presidente, secretario y comisario.

JAVIER VALADEZ BENÍTEZ
PRESIDENTE

MAURICIO FEDERICO RUEDA CHAPITAL DE LA
GARZA
SECRETARIO

JAVIER DE LA PAZ MENA
COMISARIO

AUTENTIFICACIÓN

MAURICIO FEDERICO RUEDA CHAPITAL DE LA GARZA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA**, AUTENTIFICO QUE EL PRESENTE EJEMPLAR CONCUERDA EN TODOS SUS TÉRMINOS CON EL TEXTO ORIGINAL DEL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE UNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2024; ACTA QUE OBRA EN SIETE HOJAS, ESCRITAS SOLO POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Ciudad de México, a 06 de mayo de 2024.



LIC. MAURICIO FEDERICO RUEDA CHAPITAL DE LA GARZA
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION